

8 de febrero de 2021

Página 9776 5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0296] [10L/5100-0297]	[10L/5100-0298]	[10L/5100-0300]	[10L/5100-0303]	[10L/5100-0305]	[10L/5100-0306]
[10L/5100-0307] [10L/5100-0308]	[10L/5100-0309]	[10L/5100-0310]	[10L/5100-0311]	[10L/5100-0312]	[10L/5100-0313]
[10L/5100-0314] [10L/5100-0315]	[10L/5100-0316]	[10L/5100-0317]	[10L/5100-0318]	[10L/5100-0319]	[10L/5100-0320]
[10L/5100-0321] [10L/5100-0322]	[10L/5100-0323]	[10L/5100-0324]	[10L/5100-0325]	[10L/5100-0326]	[10L/5100-0327]
[10L/5100-0328]					

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0328]

MOTIVO POR EL QUE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO BASAN SUS INTERVENCIONES EN INDICAR QUE LAS DECISIONES LAS TOMA SALUD PÚBLICA SI LOS INFORMES REDACTADOS POR DICHO EQUIPO CONTIENEN RECOMENDACIONES, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Por qué los miembros del Gobierno de Cantabria basan sus intervenciones en indicar que las decisiones las toma Salud Pública cuando los informes redactados por dicho equipo contienen recomendaciones?

En Santander, a 3 de febrero de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."

Núm. 175